PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MEMORANDUM

A: DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON
Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ASUNTO: Informe sobre evaluación de Ofertas para la Contratación del **RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA,** según el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2.010 correspondiente a la Circunscripción Judicial de Guairá.
FECHA: 18/06/2010.

De conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Concurso de Ofertas por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **Contratación del RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA. –**

1.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS, Según Resolución N° 37/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **ALDEMAR FERNANDEZ**- JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES

2.- Se informa que se ha realizado el PRIMER LLAMADO según expediente N° 307.208 del 15/04/2010, PAC N° 193612, que se declaró desierto por no contar con el mínimo de tres ofertas requeridas para el análisis técnico y económico. Se ha realizado el **SEGUNDO LLAMADO**, según expediente N° 311.144 de fecha 21/05/2010, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los días hábiles de publicación exigidos por la Ley 2051/03 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se adjunta.-

- **<u>Las empresas invitadas son las siguientes firmas:</u>**
-
- 1.- GRUPO SENSORMATIC S.A.
- 2.- LA ALPACA S.R.L.
- 3.- SEGURITEC INGENIERIA
- 4.-PREVEN TEC
- 5.-OMEGA INGENIERIA S.R.L.
- 6.-ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
- 7.-TECSO S.A.
- 8.-DELPAR INGENIERIA
- 9.-REDES INFORMATICAS Y TELECOMUNICACIAONES
- 10.-G Y C INGENIERIA S.R.L.
- 11.-INTERTEC S.A.
- 12.-PROTE S.R.L.
- 13.-TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
- 14.-PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

---

3. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 07 de junio de 2010, a las 11:00 horas.
LOCAL: Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación DE LA Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

4.- La Jefa de la Sección de Contrataciones informa que se han recibido tres ofertas, para el concurso del Rubro 240 - **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE INSTALACIONES ESPECIALES del Palacio de Justicia de Villarrica.-**

1.- LA ALPACA S.R.L. Mesa de Entrada Nº 326 de fecha 07/06/2010.-
Presenta los siguientes documentos:

- Anexo Nº 2-Formulario de Carta/Oferta.-
- Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 126.145.000 (Ciento veinte y seis millones ciento cuarenta y cinco mil guaraníes).-
- Anexo Nº .3-Planilla de Especificaciones Técnicas.-
- Fotocopia de C.I.Nº 654.754 DEL Sr. Oscar Augusto Alegre.-
- Copia de Constitución de la Sociedad expedida por Escr. ANIBAL SANCHEZ, con Registro Nº 58-
- Copia de Escritura de Cambio de nombre de la Sociedad de "ALPACA" S.R.L. por la de "LA ALPACA S.R.L.", del Escr. ANIBAL SANCHEZ, con Registro Nº 58.-
- Poder General otorgado a favor del Sr. Oscar Augusto Alegre, por Escr. RUBEN ORTIZ BALMACEDA, con Registro Nº 494 Y LILIAN CRISTINA FRANCO, con Registro Nº 1004.-
- Anexo Nº 4-Declaraciòn Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Atr 40 de la Ley 251/2003 de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Copia del RUC.-
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

2.- TECSO S.A. Mesa de Entrada Nº 327 de fecha 07/06/2010.-
Presenta los siguientes documentos:

- Anexo Nº 2-Formulario de Carta/Oferta.-
- Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 148.297.500 (Ciento cuarenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos guaraníes).-
- Copia de C.I.Nº 1.557.320 de la Sra. Lucía Valdez Vda. De PSSOLANI.-
- Anexo Nº 4- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 251/2003 de Contrataciones Públicas.-
- Anexo Nº3- Planilla de Especificaciones Técnicas.-
- Constancia del SIPE Nº 1076276(Todos los ítems ACTIVOS).-
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

3.- IMAN IMPORT-EXPORT Mesa de Entrada Nº 332 de fecha 07/06/2010.-
Presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Declaración Jurada.-
- Anexo Nº 2-Formulario de Carta/Oferta.-
- Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 119.710.000 (Ciento diez y nueve millones setecientos diez mil guaraníes).-
- Anexo Nº 4-Declaraciòn Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 251/2003 de Contrataciones Públicas.-
- Anexo Nº3- Planilla de Especificaciones Técnicas.-
- Copia de C.I.Nº 681.365 del Sr. Darío Arístides Fernández Candía.-
- Constancia del SIPE Nº 1076488 (Todos los ítems ACTIVOS).-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Solicitud de Inscripción de Matrícula de Comerciante.-
- Referencia de trabajos anteriores.-
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

LIC. [illegible] PARINI BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

LIC. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

5.- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Publicas del Ministerio de Hacienda.-

Considerando que se han recibido tres ofertas, el Comité de Evaluación ha evaluado primeramente las documentaciones presentadas por las firmas, resultando que todas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Seguidamente se ha procedido al análisis técnico de las especificaciones de los servicios solicitados y el precio de cada oferta.-

Que, considerando el cuadro comparativo de ofertas, se observa que todas las firmas han cotizado la totalidad de los ítems, y teniendo en cuenta que la adjudicación debe realizarse por el total de la oferta presentada, se verifica que la oferta de la Firma IMAN IMPORT-EXPORT" es la que presenta el precio más bajo, y además cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.-

POR LO TANTO EL COMITÉ DE EVALUACION recomienda realizar la **ADJUDICACION A LA FIRMA "IMAN IMPORT-EXPORT" para la contratación del RUBRO 240 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION para el Palacio de Justicia de Villarrica,** contrato Abierto Plurianual, para el presente Ejercicio Fiscal 2.010 y 2011 de la Circunscripción Judicial de GUAIRA, por un total de Gs. 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones de guaraníes) ,de los cuales el monto previsto para el Ejercicio fiscal 2.010 es de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) y para el Ejercicio Fiscal 2.011 es de Gs. 20.000.000 (Veinte millones), con Fuente de Financiamiento 30.-

Se eleva el informe a consideración de la máxima autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Guaira.

Atentamente.-

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	ALDEMAR FERNANDEZ ROMAN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ADMINISTRACION VILLARRICA